

del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia.—(35.)

VIGUERAS HERNANDEZ, José; natural de Murcia, casado, agricultor, de treinta y siete años, hijo de Manuel y de Manuela, domiciliado últimamente en Monteagudo, Santa Cruz (Murcia); procesado en la causa número 171 de 1962 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia.—(36.)

CORRONS ALDECOA, Ricardo; de ochenta años, hijo de Ricardo y Carmen, comerciante, natural de Bilbao, vecino de Minatitlán, Veracruz (Méjico), en la actualidad en ignorado paradero; procesado en el sumario número 47 de 1965 por lesiones y daños por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas dentro del término de diez días.—(37.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 69 de 1965, Francisco Rodríguez Jiménez.—(41.)

El Juzgado de Instrucción de Cuevas del Almanzora deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 24 de 1965, Leopoldo Vázquez de Benito.—(42.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria re-

ferente al procesado en el sumario número 487 de 1965, Andrés Melgarejo Yáñez.—(43.)

El Juzgado de Instrucción de Orgaz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 103 de 1954, Reyes Motos Muñoz.—(46.)

El Juzgado de Instrucción de Segovia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 225 de 1965, Benigno Paneda Ablaneda.—(48.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 473 de 1964, Fernando Cantero Quésada.—(33.)

El Juzgado de Instrucción de Lucena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 63 de 1963, Bartolomé Carmona Royón.—(34.)

EDICTOS

Juzgados militares

Vico Pallarés, Manuel; hijo de Francisco y de Damiana, de cuarenta y seis años de edad, casado, campesino, natural de Freila (Granada), domiciliado últimamente en Serón (Almería), comparecerá en el término de quince días, o comunicará en igual plazo su actual paradero o residencia, ante el Comandante de Infantería don José Serrano Torres, Juez Instructor del Militar Permanente número tres de los de Granada, constituido en el Gobierno Militar, para ser notificado de la resolución recaída en la causa número 504, sobre su licenciamiento definitivo. Advirtiéndole

que si no compareciera en el plazo señalado servirá ésta de notificación.

Dado en Granada a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Comandante, Juez Instructor, José Serrano Torres.—52.

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido de Baena en el sumario que instruye con el número 58 de 1965, sobre hurto y falsedad, contra Manuel Fernández Heredia, de veintiséis años de edad, soltero, del campo, hijo de Manuel y de Juana, natural, según dijo, de Sevilla, y vecino de la misma, calle Fuente Ranilla, que se encuentra en libertad provisional en virtud a la fianza de cinco mil pesetas en metálico constituida por Ana Santiago Fernández, de veintinueve años de edad, hija de Manuel y de María, de estado amancebada con el dicho procesado, natural y vecina, según dijo, de Córdoba, Barrio Zumbacón, calle H, 9.

Se requiere por la presente, a insertar en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Córdoba, a la fiadora Ana Santiago Fernández, de quien se ignora el actual paradero, como también el del procesado Manuel Fernández Heredia, para que la dicha fiadora presente ante el Juzgado de Instrucción de Baena, en el término de diez días, al procesado referido Manuel Fernández Heredia para la práctica de diligencias acordadas en la mencionada causa, advirtiéndose que si deja de efectuarlo se adjudicará al Estado la fianza de cinco mil pesetas que tiene constituida.

Baena a 4 de enero de 1966.—El Secretario, José Quintero.—39.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de los Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos del J. U. S. M. G.

Se subastarán vehículos del J. U. S. M. G. a las diez horas del día 20 de enero de 1966, examinándose el material los días hábiles, del 13 al 19 del actual, este último día hasta las doce horas.

Acta y normas en el tablón de anuncios. Pliegos hasta el día 19, a las doce horas. Madrid, 10 de enero de 1966.—121-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia a subasta pública con carácter de urgente la ejecución de las «Obras de fábrica para el terminal de transbordadores en el puerto de Vigo».

Se anuncia subasta pública con carácter urgente la ejecución de las «Obras de fábrica para el terminal de transbordadores» en el puerto de Vigo, a cuyos efectos se admitirán proposiciones para la misma en la Secretaría de la Junta de Obras y

Servicios del Puerto y Ría de Vigo (Pablo Morillo, número 9) en un plazo de diez días hábiles, horas de nueve a catorce, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El presupuesto de contratación de las obras asciende a un millón ochocientos diecisiete mil ciento cincuenta y seis pesetas con nueve céntimos (1.817.156,09 pesetas).

No se admitirán proposiciones por importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar es de treinta y seis mil trescientas cuarenta y tres pesetas con doce céntimos (36.343,12).

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta de Obras y Servicios del Puerto, el primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo de admisión de las proposiciones, a las trece horas, ante la Mesa de contratación reglamentaria.

El proyecto y pliegos de condiciones particulares y económicas, así como la relación de la documentación necesaria y disposiciones para su presentación, se hallan de manifiesto en la Junta de Obras y Servicios de este Puerto (Dirección Facultativa) durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en, provincia de, calle de, número, se-

gún documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de Vigo, provincia de Pontevedra, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (especificar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 7 de enero de 1966.—El Presidente, P. D., Gaspar Masso.—El Secretario Contador, Fernando Picó.—109-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de laboratorio en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la S. S. en Murcia.

Se abre concurso para la instalación de laboratorio en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la S. S. en Murcia.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 1.025.000 pesetas y la fianza provisional en 20.500 pesetas. Pero admitiéndose ofertas al alza.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Murcia, Andrés Baquero, 8.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursos públicos de obras del Instituto, ción exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Murcia, hasta las trece horas del día 27 de enero.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 2 de febrero próximo a las doce horas.

Madrid, 7 de enero de 1966.—65-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de construcción de un Centro Regional de Capacitación y Extensión Agraria en Medina de Rioseco (Valladolid).

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un Centro Regional de Capacitación y Extensión Agraria en Medina de Rioseco (Valladolid), con un presupuesto de ejecución por contrata de cuatro millones trescientos ochenta y siete mil ciento treinta y nueve pesetas con noventa y siete céntimos (4.308.139,97) y una fianza provisional de ochenta y seis mil ciento sesenta y dos pesetas con setenta y nueve céntimos (86.162,79).

El proyecto y el pliego de condiciones administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrá examinarse en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria en Madrid (Bravo Murillo, 101).

La presentación de proposiciones de efectuará en la Secretaría General de esta Dirección General antes de las doce

(12) horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, Madrid) a las doce (12) horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente nuncio será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo.

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de diciembre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez. 50-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 275 viviendas municipales y urbanización del lugar de emplazamiento de las mismas.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de abril del año en curso, se aprueba el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de las obras de construcción de 275 viviendas municipales, bajo las siguientes condiciones:

Objeto.—Las obras de construcción de 275 viviendas municipales y urbanización del lugar de emplazamiento de las mis-

mas, divididas en cinco bloques, según proyecto técnico.

Duración.—El plazo de duración de las presentes obras será de veinticuatro meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación.—El tipo de licitación de las presentes obras es de pesetas cuarenta y un millones cuatrocientas treinta y una mil novecientas ochenta y seis con cincuenta céntimos (41.431.986,50).

Garantía provisional y definitiva.—Para acudir a la subasta será necesario haber constituido una garantía provisional de pesetas doscientas ochenta y siete mil ciento sesenta (287.160). La fianza definitiva será de pesetas quinientas setenta y cuatro mil trescientas veinte (574.320).

Tráfico de Empresas.—A todos los efectos se entenderá que los licitadores en sus proposiciones incluirán no solo el precio de la contrata, sino también el importe del impuesto de referencia.

Gastos.—Todos los gastos que se deriven de la presente subasta serán de cuenta del adjudicatario, a tenor del artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones.—Puede realizarse todos los días hábiles y en las horas de oficina, en la Secretaría de la Corporación, en sobre cerrado y lacrado, y hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas.—Se verificará en el despacho de la Alcaldía, el día siguiente hábil al en que termine el de presentación de proposiciones, y hora de las trece.

Modelo de proposición.—Las que se presenten, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, estado, natural de, provincia de, vecino de, calle, número, piso, con carnet de identidad núm. expedido en, fecha de expedición, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir en la subasta de las obras de construcción de 275 viviendas municipales urbanización del lugar de emplazamiento de las mismas, se comprometo a su realización completa en las condiciones expresadas y del proyecto, y fija la cantidad de pesetas (en letra).

Señala, para oír notificaciones, como domicilio en esta capital, número,, piso, y adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida.

Asimismo acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad para la realización de las obras, y el correspondiente carnet de empresa, debidamente actualizado.

Palencia, 3 de enero de 1966.—El Alcalde, Juan Mena de la Cruz.—70-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravío de pasaporte diplomático

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 1.551, expedido por este Ministerio el 17 de julio de 1964, a favor de don Javier Garrigues Flórez, hijo del Embajador de España en Guatemala don Emilio Garrigues y Díaz-Cañabate, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—El Subsecretario, Pedro Cortina.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Resultado del sorteo 47.º celebrado en cumplimiento de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953

En el sorteo 47.º, celebrado en el día de hoy en esta Dirección General de Seguros para dar cumplimiento a la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953 sobre premios o beneficios a las pólizas de Seguro de Vida, acogidas en sus apéndices a la nueva modalidad de «Seguro de Vida

con capital eventual adicional», han resultado agraciados los números que a continuación se detallan:

	Núm.
Lote Seguro Popular	279
Seguro Ordinario de Vida	793
Seguro Ordinario de Vida	244
Seguro Ordinario de Vida	581

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Presidente, Rafael Redruello Sanz.